

Núm. Expediente: GEN-CULT/2023/9

Fecha Apertura: 07/08/2023

Interesado: AYUNTAMIENTO DE CIEZA

NIF/CIF: ESP3001900D

Procedimiento Genérico de Cultura

Código Seguro de Verificación

Asunto: Propuesta y Base Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre "Rincones de Cieza"2023

15245153313610032347

**DON BARTOLOMÉ BUENDÍA MARTÍNEZ, ASESOR JURÍDICO Y SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).**

**CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de agosto de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:**

“Previa ratificación de la urgencia, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de cultura:

“La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cieza establece entre sus objetivos, la promoción de las condiciones para la participación libre de los ciudadanos en el desarrollo cultural de la Comunidad. Siendo también objetivo prioritario contribuir a la promoción de la creatividad artística y cultural de la ciudad.

Por todo ello, considerando de interés la convocatoria de un concurso de Pintura al Aire libre, la Concejala que suscribe, eleva la siguiente propuesta a la Junta de Gobierno Local

**PROPUESTA DE ACUERDO**

Aprobar la convocatoria y las bases reguladoras del VIII Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre “Rincones de Cieza”.

**Bases del VIII Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre  
“Rincones de Cieza”**

1º. El VIII concurso Nacional de pintura al aire libre “Rincones de Cieza”, tendrá lugar el día 26 de agosto de 2023, entre las 8,00 y las 18,00 horas. En caso de que las condiciones meteorológicas impidan la celebración del mismo, la organización se reserva la posibilidad de trasladar la fecha, previa comunicación a todos los artistas.

2º. EL tema bajo el que las obras participarán será: “Rincones de Cieza”. El cuadro se pintará en el lugar escogido por el autor, dando lugar a la descalificación la no realización del cuadro “in situ”. Cada artista concursará con una sola obra y deberá ir provisto del material

necesario para realizarla. El procedimiento y técnicas serán libres.

3º. El soporte de los trabajos deberá ser rígido (lienzo, tablero, etc..) con un mínimo de 50 cm y un máximo de 150 cm por cualquiera de sus lados y se presentará en blanco para su sellado.

4º. Las inscripciones se realizarán el día 26 de agosto de 8.00 a 11.00 horas, en la Biblioteca Municipal Padre Salmerón situada en la Esquina del Convento. Dichas inscripciones serán gratuitas y para las mismas se deberá indicar nombre, dirección, teléfono y D.N.I, o cualquier otro documento identificativo, que podrá exigirse al artista, en caso necesario. El soporte será numerado y sellado por la organización, pudiendo empezar el trabajo inmediatamente.

5º- Las obras terminadas se entregarán entre las 17:00 y las 18:00 horas del mismo día en rellano de la Biblioteca Municipal Padre Salmerón, sita en la Esquina del Convento, hora en la que se dará por finalizado el tiempo de realización. Las obras se presentarán sin firmar, estando obligados los pintores galardonados a firmarlas al recibir los premios.

6º- El fallo del jurado se dará a conocer a las 19:00 horas y a continuación se procederá a la entrega de premios. Las obras participantes quedarán expuestas al público a partir de ese momento.

7º- Se establecen dos categorías: - Artistas de 18 años en adelante, participarán en la Categoría General - Artistas que tengan una edad entre los 10 y 17 años, participaran en la categoría infantil-juvenil, podrán hacer entrega de la obra de 13,00 a 14,00 horas.

8º- Se establecen los siguientes premios.

Premios Categoría General:

Primer premio Nacional de Pintura al Aire Libre “Rincones de Cieza 2023” cuantía 1.000 euros donados por Aguas de Cieza.

Segundo premio Nacional de Pintura al Aire Libre “Rincones de Cieza 2023”, cuantía 700 euros, donados por Estación de Servicio Benedicto.

Tercer premio Nacional de Pintura al Aire Libre “Rincones de Cieza 2023”, cuantía 600 euros, donados por Agroquimicos Lucas.

Cuarto premio Nacional de Pintura al Aire Libre “Rincones de Cieza 2023”, cuantía 500 euros, donados por Farmacia Joaquín Jordan

Premio a la categoría infantil- Juvenil:

Premio de 100 euros, donados por Farmacia Joaquín Jordán

Premio especial para Artista Local:

Premio de 200 Euros, donados por IREL, y un abono de temporada para el Teatro Capitol para dos

personas.

(Podrán optar a este premio artistas de 18 años en adelante, empadronados en Cieza)

9ª. Los premios de cualquiera de las categorías podrán quedar desiertos. Los premios en ningún caso se podrán acumular.

10º. Habrá un jurado compuesto por cinco miembros de reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas, cuya identidad será dada a conocer el día del concurso.

11º. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de las empresas, entidades y organismos patrocinadores. Las obras premiadas de la categoría infantil-juvenil pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento. Los derechos de edición y reproducción pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

12º- la Organización cuidará la conservación de las obras, si bien no responderá de los desperfectos que puedan sufrir durante el concurso, incluida el de la exposición. Igualmente se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas por estas bases, siempre que considere que pueden contribuir a un mayor éxito del concurso.

13º- La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.”

**Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.**

**VºBº**